

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:**—SECCIÓN DOCTRINAL: Las ciencias naturales en la escuela, por D. A. Calleja.—La Caligrafía en los Institutos, de «El Ramo».—Los nuevos presupuestos.—Enseñanza oral, por Eduardo Hernández.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—Cuenta de la Asociación Provincial de Maestros.—COSAS DE NIÑOS.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Las ciencias naturales en la Escuela

Decía hace tres siglos Bernardo de Pallisy que él no necesitaba «más libros que el Cielo y la Tierra» y que «esta hermosa obra se halla siempre al alcance de cuantas personas quieren leerla».

Verdad es que tal libro de texto no ha sido aún aprobado por el utilísimo Consejo de Instrucción pública, pero este insignificante detalle no será obstáculo para que nosotros lo declaremos oficial en nuestras escuelas.

Además la opinión está ya harta de libros de papel forrados de cartón y pide que el niño lea más en los fenómenos naturales que en las negras letras de molde y que haga más cosas útiles con sus delicadas manos y canse menos su débil cerebro en los vacíos abstractos de la Gramática, la Aritmética y la Historia, poco accesibles aun para los sensibles y materiales ojos de la primera edad.

Las ciencias físicas y naturales son ya las primeras asignaturas de la niñez y muchas escuelas tienen museos, colecciones y talleres, donde trabajan los niños con los ojos y con las manos formando así de un modo lógico y natural los dos más hermosos y útiles instrumentos del hombre: la inteligencia y la voluntad.

*Manera de hacer una colección botánica.*— En la primavera nada más adecuado que el estudio de los vegetales, que los mismos niños pueden cultivar en tiestos ó que pueden recojer en abundancia, haciendo excursiones al campo acompañadas del profesor.

Una azadilla para arrancarlos; un cayado que alcance á las ramas altas; una navaja cortante y una caja para guardar los ejemplares, son los instrumentos que podemos utilizar.

No se puede imaginar; es necesario verlo para persuadirse del entusiasmo y la alegría que estas escursiones producen en los niños.

Cuando los niños están bien provistos de flores y hierbas se les hace sentar y se les explica preguntándoles.

Las flores y plantas se disecan fácilmente poniéndolas entre las hojas de un libro, pero puede hacerse mucho mejor fabricando un cuaderno de papel de estraza que es absorbente y se van colocando bien extendidos los ejemplares entre cada dos hojas y sometiendo luego el cuaderno á fuerte presión con un peso encima durante varios días.

Disecadas las plantas, se pasan al Album ó cuaderno de hojas en blanco donde se van pegando por un solo lado con goma arábiga muy espesa, y atando los rabos ó peciolos con hebras de seda.

Las plantas se clasifican y se rotulan.

Hé aquí la clasificación y orden en que mis alumnos colocan las flores:

- 1.º Protofitos ó plantas más sencillas: hongos, algas y líquenes.
  - 2.º Mesofitos ó plantas intermedias: musgos y hepáticas.
  - 3.º Metafitos ó plantas más perfectas. . . . . } helechos.
- Criptógamas ó sin flores }

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 4.º > Fanerogamas<br>con flores incompletas . . .               | } | Coníferos: pinos, te-<br>jo, abeto, etc.            |
| 5.º > Monocotiledo-<br>neas que nacen con una<br>hoja . . . . . |   | Gramíneas, juncos,<br>lirios, etc.                  |
| 6.º > Dicotiledo-<br>neas que nacen con dos<br>hojas. . . . .   | } | Apétalas de flores<br>sin pétalos, como<br>el olmo. |
| 7.º > Gamopétalas,<br>corola de una pieza co-<br>mo el. . . . . |   | tomate.   |
| 8.º > Polipétalos,<br>de muchas piezas como<br>la. . . . .      | } | rosa.   |

Este trabajo manual es positivo porque hace que los niños distingan prácticamente los ejemplares y es educativo porque da hábitos de orden, de limpieza, de gusto, de cuidado y de trabajo.

Especialmente las niñas se aficionan á estas ocupaciones tan útiles por formar su buen gusto y su paciencia.

La colección botánica puede servir también como modelo natural para dibujar y pintar flores y hojas, empleando ya sólo el lápiz negro ó ya los de colores al pastel.

ANTONIO CALLEJA.

Madrid 18 Junio de 1903.



## La caligrafía en los Institutos

¿Qué carácter debe revestir la enseñanza de la Caligrafía en los Institutos de segunda enseñanza, ó sea en los que ahora se llaman generales y técnicos? Hacemos esta pregunta, porque vemos que se procede de muy distinta manera en la forma de dar esta clase de enseñanza en los diferentes Institutos de España.

Mientras en unos se persigue lo que en nuestro concepto debe perseguirse, esto es, que los alumnos escriban letra clara que tenga buen golpe de vista, siendo agradable en su forma, altura, distancia, inclinación, buen gusto, etc., y exenta, en cuanto se pueda de defectos ortográficos, en otros, como los de San Isidro y del Cardenal Cisneros en Madrid, se exige á los alumnos de enseñanza no oficial que cursan el primer año, una colección de los trabajos por los mismos alumnos hechos, que comprendan desde la regla primera á la cuarta inclusive, los del primer año, y desde

la regla cuarta hasta papel blanco, los del segundo.

Nos extraña esta manera de proceder en la enseñanza de esta asignatura; puesto que unos y otros alumnos, lo mismo los de la enseñanza oficial que los de la privada, han debido dar pruebas de saber leer y escribir en papel blanco en el acto del examen de ingreso, y si en dicho acto no han mostrado poseer esta clase de conocimientos, se les debió suspender y no dejarles matricular en la segunda enseñanza.

Los alumnos, al matricularse, deben probar que poseen los conocimientos del programa de primera enseñanza que abraza la escritura corriente, y, por lo tanto, la asignatura de la Caligrafía en los Institutos tiene, ó al menos debe tener por objeto la perfección en la forma de la letra y la corrección de la escritura, la cual se adquiere escribiendo mucho al dictado, y enseñando, si es posible, diferentes caracteres de letra, y aún, avanzando algo más, la letra de adorno.

Entretener á los alumnos escribiendo en papel pautado hasta la regla cuarta durante el primer curso, indica una de dos cosas; ó que dichos alumnos no tienen cursada la primera enseñanza cuando son admitidos en los Institutos, ó que los profesores de esta asignatura ignoran lo que llevan entre manos.

De sobra sabemos que los niños, á los diez años, ó sea cuando se matriculan en los Institutos, no saben escribir con la necesaria soltura ni con la debida corrección, porque no ha habido tiempo material de perfeccionarlos en la enseñanza de esta asignatura; pero desde este estado de cultura, á entretenerlos todo un curso en la escritura de las cuatro primeras reglas del papel pautado, hay una gran diferencia; y á nuestro parecer es una aberración lo que se hace con ellos.

Y si además se tiene en cuenta, según entendemos nosotros, que la enseñanza de la escritura por medio del papel pautado es un procedimiento vicioso, y más que vicioso, antipedagógico, aún en las mismas escuelas de primera enseñanza, por cuyo motivo ha sido desterrado ó poco menos, por muchos maestros, se caerá en la cuenta de que en los Institutos, más que en las escuelas, debe desecharse por completo, y no hacer uso de él ni siquiera con los alumnos más atrasados.

Si se quiere que los niños que lo necesiten reformen de la letra, d enseles buenos modelos que imitar y que los copien varias veces en las primeras lecciones del curso, y aun alguna que otra vez entre a o; pero que no se les entretenga un curso entero formando trazos y may sculas en papel pautado, porque esto, en caso de ser  til, es propio de las escuelas y no de los Institutos.

El alumno que necesita escribir en papel pautado, no puede merecer la nota de aprobado en el examen de ingreso.

(De *El Ramo*).



### Los nuevos presupuestos

El Sr. Ministro de Hacienda ha leido en el Congreso el proyecto de presupuestos para el a o 1904.

Las cifras que se consignan para primera ense anza son las siguientes:

PRIMERA ENSE�ANZA. <i>Capitulo</i>	
lo 5.�—Personal . . . . .	21.024.982'51
Otros servicios . . . . .	369.750'
Total . . . . .	21.394.752'51

En el presupuesto actual hay consignado para las mismas atenciones 21.396.752'51; la baja que hay de 2.000 pesetas se obtiene por la supresi n de la plaza de Secretario segundo del Museo Pedag gico Nacional.

<i>Capitulo 6 � Material: Escuelas</i>	
de instrucci�n primaria . . . . .	3.970.451'60
Otros servicios. . . . .	95.150'
Material para fomento de la instrucci�n popular. . . . .	130.000'
Total. . . . .	4.195.601'60

Comparada esta cifra con la del presupuesto actual se observa una rebaja de 234.546'04 pesetas que el Ministro justifica diciendo que en la liquidaci n del  ltimo ejercicio se ha obtenido un sobrante en este art culo de un mill n 319.691'27 pesetas, d ndose de baja para el a o 1904 la suma de 234.546'04 pesetas, por tratarse de un servicio organizado recientemente, respecto al cual no puede estimarse como normal la liquidaci n citada, que se ha hecho en condiciones excepcionales.

Para las Escuelas Normales se consignan 1.036.092 pesetas; en el presupuesto actual figura este servicio con 975.605 pesetas y el

aumento de 60.487 pesetas que se observa obedece   haberse refundido en una sola partida los haberes del profesorado y del personal administrativo.

El cr dito consignado para quinquenios se reduce en 750 pesetas para dotar con una profesora de m sica todas las Escuelas Normales Superiores de Maestras.

Se suprimen los dos profesores de estudios elementales de Madrid que disfrutaban 2.000 pesetas y se aumenta uno para el Instituto de San Isidro con 3.000 pesetas, y los dos auxiliares de Madrid por residencia,   500, cuyos aumentos y bajas se hallan compensados entre s .

Para material contin a subsistente la cantidad de 113.935 pesetas que figura presupuesta en la actualidad.

En el cap tulo 9. , personal de Universidades, hay un aumento de 4.500 pesetas, para la creaci n de la c tedra de Pedagogia en el Doctorado de la Facultad de Filosofia y Letras.

En el Colegio Nacional de Sordomudos se suprimen por innecesarios un auxiliar de la ense anza general de ni os y cuatro tip grafos, con 1.000 pesetas cada uno, que hacen una baja total de 5.000 pesetas que se distribuyen del modo siguiente:

Aumento al auxiliar de la clase de M sica, 250 pesetas;   los seis auxiliares de las ense anzas de ni os y   los tres de las clases de ni as, se les aumenta 500 pesetas, y 250 para aumento de quinquenios.



### ENSE ANZA ORAL

#### El memorismo

Todos reconocemos que el medio m s eficaz de que disponemos en la escuela, para llegar   la inteligencia de los ni os, es la palabra.

La ense anza oral es, pues, un factor importante en la obra educativa; pero tambi n es verdad absolutamenue reconocida y comprobada, por todo el que se dedica   la ense anza, que la palabra, la ense anza oral, constituye solamente el medio para llegar al conocimiento y   la ejecuci n de los hechos y pr cticas.

Tiene la memoria una importancia capitalisima en la instrucci n, como medio educativo; pero el excesivo despliegue de esta facul-

cad, á expensas de otras, forma un verdadero defecto en la enseñanza. La memoria abandona pronto todo conocimiento que no va seguido de una relación inteligente y razonada de un hecho práctico.

¡Cuántos aprendieron geografía y no saben hoy geografía! ¡Cuántos eran un prodigio en la recitación de la historia, y hoy no la recuerdan!

En cambio, el viajero no olvida jamás la geografía que conoció; el matemático no olvida nunca los principios que aprendió prácticamente.

Por otra parte, la educación física, el ejercicio, el movimiento y la alegría, son tan necesarios al niño como el agua al sediento.

La comprensión mediante palabras que sueñan en el oído de los niños, la obligada atención, la inmediata interpretación á que se ve obligado el parvulito en presencia de relaciones que desconoce fundamentalmente, son obstáculos que retardan la instrucción y que forman impedimento en la enseñanza.

Peca nuestra enseñanza, desde hace muchos años, de excesivamente verbal, y la instrucción, demasiado memoriosa.

La manera de efectuar los exámenes ha contribuido á formar procedimientos fundados en la base memoriosa, pues la memoria es la facultad cuyo desarrollo produce lucimiento en los actos de comprobación.

Dichas formas de comprobación han dado lugar, en el siglo anterior, á que se conceptúe la enseñanza primaria en España, algo inferior á la de otros países. Se nos acusa de excesivamente teóricos en la enseñanza, verbalistas en la exposición de conocimientos.

La ampliación asombrosa de los programas escolares ha movido al magisterio á la ampliación también de los medios prácticos de enseñanza. Todos hemos reconocido que la memoria de los niños no resiste tanta balumba.

Hay necesidad de aumentar las prácticas de dar amenidad á la escuela, de dar mayor impulso á la educación física, que ha de marchar en relación con la intelectual.

Las lecciones de memoria, tantas y tan continuadas han de dejar espacio á los hechos y á los ejercicios prácticos.

La amenidad de la escuela y sus atractivos en relación con las aptitudes de los niños no están reñidos con la seriedad de la enseñanza.

Los nuevos procedimientos, más que juegos, son ejercicios inteligentes; más que representaciones son hechos que mueven al niño en el campo de la investigación y del juicio. En manos del entendido maestro está el diapason que ha de regular el orden y la armonía de lo agradable con lo instructivo.

Si no pensamos en la variedad y ampliación de los procedimientos de enseñanza, si todos no colaboramos en el perfeccionamiento de un sistema que haga posible el recargo de materias en la primera enseñanza, será preciso sucumbir ante el enorme peso de los nuevos y ampliados programas escolares, sin contar con nuevos instrumentos para dominarlos.

Jueguen, ejerciten los párvulos en la escuela, también juegan en la calle y en el campo; pero nadie que mi e imparcial y seriamente la cuestión, confundirá términos ó circunstancias en la cuestión propuesta, como nadie confundiría ó censuraría los sublimes cánticos que elevamos á Dios, teniendo en cuenta que también se canta en las orgías.

El juego ó ejercicio pedagógico, y la educación activa embellecen la escuela, las músicas y cánticos se elevan en el templo: no importa para ello que se llame juego á la travesura del niño ó cántico á la insulsa copla del festín.

Al maestro inteligente toca conocer y señalar los fundamentos, dirección y carácter de todo ejercicio pedagógico.

EDUARDO HERNÁNDEZ.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

*Maestros educadores.*—La Diputación provincial de Zaragoza ha acordado crear un cuerpo de maestros educadores del hospicio de dicha ciudad.

Las condiciones que se exigen para el desempeño del cargo son: haber cumplido la edad de 23 años, estar en posesión del título de maestro de primera enseñanza ó tener aprobados los ejercicios de reválida, ser soltero ó viudo sin hijos y no padecer defecto físico. Los que soliciten pertenecer á este cuerpo de aspirantes, serán sometidos á una prueba de aptitud ante la comisión de beneficencia.

Las plazas vacantes en la actualidad son tres, dotadas cada una con el haber anual de 400 pesetas, manutención y limpieza de

ropa blanca, proveyéndose después en los elegidos las vacantes que vayan ocurriendo.

El plazo para presentar las solicitudes y demás documentos en la secretaría de dicha corporación, termina el 22 del corriente mes.

El Ministro de Instrucción pública ha concedido la subvención de 1.500 pesetas á la 17.<sup>a</sup> Colonia escolar de vacaciones del Museo Pedagógico de Madrid.

De Gerona:

Con motivo de una circular publicada por el Sr. Gobernador civil al objeto de que no se exija el pago de ciertos impuestos municipales á los Maestrós que acrediten haberés de algún Ayuntamiento, fundada aquélla en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de septiembre de 1876, la Junta provincial acordó dar á dicho señor el más sincero y expresivo voto de gracias por su celo á favor de los intereses del Magisterio de primera enseñanza.

Aunque sea la cuarta ó quinta vez, no nos avergonzamos de repetir á nuestros lectores que en este mes deben hallarse todos provistos de sus cédulas personales, que el plazo termina el 30 del corriente y que no pueden cobrar los haberés del mes actual en los primeros días del próximo, sin tener la cédula. Pedimos perdón por la pesadez y prometemos no volver sobre este asunto.

Está mandado que no se demore la provisión de interinidades más de ocho días. El señor ministro es el primero en faltar á ese precepto. ¿No podría dar un poco mejor ejemplo el señor ministro? ¿No podrían tener en los centros oficiales un poco más de actividad en la materia?

Varios concejales del ayuntamiento de Bilbao, han presentado una moción en la que proponen, se evite permanezcan en la vagancia durante las vacaciones los niños, hijos de familias obreras, sin suprimir por ello los 45 días de vacación que disfrutaban los maestros.

Para conseguir esto, indican se haga una selección de los alumnos de la escuela, la cual, en concepto de colonia escolar, asistirá diariamente á la escuela, donde les dará clase durante una hora un ayudante de maestro

retribuido por el municipio, dedicando el resto del tiempo á paseos escolares, y conduciéndoles cuando el tiempo no lo impida á una playa vecina para tomar baños.

*Militares y paisanos.*—Este el título de una comedia muy aplaudida, pero en nuestro caso puede ser título de un drama. Véase el argumento.

El Estado niega al Montepío de los maestros 125.000 pesetas que se obligó á dar como *mínimum*.

Pues ese mismo Estado consigna en el último proyecto de presupuestos para clases pasivas militares lo siguiente:

	<i>Pesetas</i>
Montepío militar . . . . .	20.000.000
Retirados y cruces pensionadas . . . . .	<u>34.600.000</u>
<i>Son pesetas.</i> . . . .	54.600.000

Y cuenta que dejamos aparte los convenidos de Vergara, mesadas, etc.

Compare bien el lector.

A nosotros nos niegan 125.000 pesetas.

A los militares pasivos les dan sin regañar *cuatrocientas treinta y siete* veces más

¿No es verdad que es todo un drama esta comparación entre militares y paisanos?

El maestro de Mataluenga (León), ha denunciado á la junta de Instrucción pública de la provincia el hecho cometido por varios mozos del citado pueblo en la casa escuela, insultando al maestro y rompiendo las rejillas de las ventanas. Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal.

### De la Provincia

† Nuestros amigos D. Antonio y D.<sup>a</sup> Margarita Ferrer, maestros de Sóller y de Selva respectivamente, han tenido la desgracia de perder estos días á su buen padre (Q. S. G. H.) fallecido el 26 del pasado.

Reciba su familia nuestro pésame y que nuestros compañeros tengan presente al finado en sus oraciones.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Cas Concos, como maestra propietaria D.<sup>a</sup> Apolonia Clar Cardell, que desempeñaba la escuela de niñas de Vilademat (Gerona).

Aprobado el arreglo escolar de Palma ha sido concedido nuevo título administrativo de 1.100 pesetas á los Sres. D. Bartolomé Brunet, D. Jaime Pol, D. Bartolomé Oliver, D. Pedro J. Ordinas, D. Pedro Ballester, D.<sup>a</sup> Catalina Ginard, D.<sup>a</sup> Juana M.<sup>a</sup> Juan y doña M. Francisca Isern, todos ellos maestros de las afueras.

Al darles nuestro parabien deseamos que no sea éste el último ascenso.

† A última hora se nos dice que ha fallecido la Maestra de San Antonio Abad (Ibiza) doña Juana Ros. (E. P. D.)

A su señor esposo, el maestro del mismo pueblo D. Manuel Riutord, enviamos nuestro pésame.

Leemos en la prensa local que el Sr. Inspector quedó altamente satisfecho del estado de las escuelas de Son Servera en su reciente visita á dicho pueblo.

Felicitemos por ello á los dignos maestros que las regentan.

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

### CUENTA

desde 10 de abril hasta la fecha

<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
10-IV.—Existe en metálico 1.001'31	
En el Fomento. . . . . 88'05	
Caja de Ahorros . . . . . 1.067'62	
Valores . . . . . 258'80	
Caja. . . . . 2.405'78	2.405'78
<b>Cobrado</b>	
IV.—Menorca. Cuotas asociados primer trimestre 1903. . . . . 55'10	
V.—Ibiza id. id. id. . . . . 15'50	
Bohí y otros . . . . . 6'	
Beneficio habilitación mayo . . . . . 99'58	
Venta de impresos en el Centro . . . . . 65'	
Cuotas asoci. Palma 1. <sup>a</sup> sección 1. <sup>er</sup> tr. 1903 . . . . . 44'	
IV.—Id. id. 3. <sup>a</sup> sec. 2. <sup>o</sup> tr. . . . . 78'	
Id. Inca id. id. . . . . 76'50	
Id. Manacor id. id. . . . . 61'	
Beneficio habilitación junio . . . . . 85'49	
Cuotas asociados pueblos 4. <sup>o</sup> trimestre 1902 (atrasos) . . . . . 18'	
Menorca. Cuotas 2. <sup>o</sup> tr. . . . . 54'	
Ibiza. Id. id. . . . . 54'	
Impresos Palma, Inca y Manacor . . . . . 61'65	
3.141'	
	<b>Pagado</b>
	IV.—Gastos de correspondencia y paquetes . . . . . 8'50
	Déficit suscripción. . . . . 1'55
	Premio de venta al conserje . . . . . 6'50
	Al Sr. Rotger a/c impresión modelos. . . . . 190'
	Id. impresión MAGISTERIO primer trimestre 1903 . . . . . 216'70
	V.—Correspondencia . . . . . 4'65
	IV.—Correspondencia y telegrama. . . . . 5'80
	Contribución 2. <sup>o</sup> tr. 1903 . . . . . 17'87
	Al cobrador, premio . . . . . 1'80
	Devuelto al Sr. Sastre . . . . . 4'20
	Escritorio. . . . . 18'25
	474'82
	<b>Comparación</b>
	Cobrado . . . . . 3.141'00
	Pagado. . . . . 474'82
	Existencia. . . . . 2.666'18
	<b>Arqueo del día de la fecha</b>
	En metálico . . . . . 372'10
	En el Fomento . . . . . 197'06
	En la Caja de Ahorros . . . . . 1.500'62
	En valores . . . . . 596'40
	2.666'18

Palma 30 de junio de 1903.—El Depositario, P. J. Ordinas.—Intervine: el Secretario, Antonio Crespi.

—Es del gato.

—¿Otra vez has hecho daño al gato?

—No, mamá, *escúcheme* usted. Yo escribía la plana en mi cuarto y Minín estaba *acurrucado* en la ventana tomando el sol. De repente, algún muchacho malcriado que pasaba por la calle, con una *bonda* le ha tirado una piedra y le ha herido en la cabeza.

Minín ha caído al suelo maullando lastimosamente. En seguida me he levantado, lo he cogido y le he lavado la herida en la *aljofaina*. Observe usted como me mira con aire satisfecho.

Minín no amará seguramente al malvado que le ha tirado la piedra, sino á Pepe que le ha *curado* la herida. Yo creo, mamá, que no

me reñirá usted por ello, porque usted me dijo que había de hacer bien á los animales.

—Has hecho lo que debías, y estoy contenta. Ahora, vete á lavar las manos y á escribir.

Y Pepe obedeció á su mamá, seguido del gatito, que no le dejó ni un instante.

#### Pepe malcriado

—Pepe, recoge tus juguetes. Esta tarde iremos á casa de la tía Francisca, á hacerle una visita.

—Mamá, vaya usted sola. Yo estoy muy bien aquí. Yo *quiero* quedar para jugar con mi caballo de cartón.

—Un niño biencriado no contesta nunca *yo quiero*. Obedece sin replicar. Ven conmigo y te vestirás.

— 36 —

fuerte como pudo, hizo *crujir* los dedos, *silbó* un rato y, por último, se puso á *bostezar* hasta *rasgarse* la boca.

La mamá, que no le había perdidido de vista desde que habían llegado, le dijo *severamente*:

—Sal á fuera. Un chico tan *grosero* como tú no puede tratar con las *personas*. Me esperarás en la calle.

—Y, cogiendo á Pepe por un brazo, lo acompañó hasta la escalera. El niño, todo *avergonzado*, fué á sentarse en el portal de la calle.

Pepe bien educado

—Pepe, ven acá.

—¿Me llama usted, mamá?

—Sí. He de hacer una visita á la tía Francisca y deseo que me acompañes.

— 35 —

Pepe deja su caballo de cartón con la peor gana del mundo. Media hora más tarde llegaban á casa de la tía.

Ésta, al oír llamar á la puerta, abre y exclama con alegría:

—Mucho gusto en veros. Pensaba que ya no os acordábais de mí. ¡Y tú, Pepe, cómo estás?

Don José ni siquiera abre la boca para contestar, y se está tan tranquilo con el sombrero puesto.

Su madre se lo quita de un tirón y se pone á hablar con su hermana.

Mientras tanto, Pepe, sin que se lo digan, se sienta en la *mecedora* más cómoda que ha encontrado y *cruza* las piernas *encaramado* en ella como un *gran señor*. Después hizo *bailar* el sombrero, se *sonó* tan